

**Directrices para la preparación
de los informes de los países
para el
*Estado de los recursos genéticos forestales
del mundo***

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Roma, junio de 2010

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA



**DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PAÍSES
SOBRE LA
SITUACION DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES DEL MUNDO**

ÍNDICE

	Página
FUNCIÓN ESENCIAL DE LOS INFORMES DE LOS PAÍSES	2
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DE LAS DIRECTRICES	4
III. ÁMBITO DE ACCIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDO RECOMENDADOS PARA LOS INFORMES DE LOS PAÍSES	5
IV. CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO	9
<i>Anexo 1:</i> PREPARACIÓN DEL INFORME DEL PAÍS: METODOLOGÍA Y ORIENTACIÓN	11
A. Introducción	11
B. Metodología y orientación general para preparar el informe del país	11
C. Metodología y orientación detallada por sección: cuestionarios básico y ampliado	12
<i>Anexo 2:</i> FORMULARIO PROPUESTO PARA INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE SE PODRÍA INCLUIR EN EL INFORME DEL PAÍS	29

**DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS
PAÍSES SOBRE LA
SITUACION DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES DEL MUNDO**

FUNCIÓN ESENCIAL DE LOS INFORMES DE LOS PAÍSES

Una evaluación estratégica

La preparación de un informe del país es el paso más importante del proceso de preparación del *Informe sobre el Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*. El proceso de preparación se deberá considerar un ejercicio de planificación estratégica, y el informe, en si mismo, un instrumento para una mejor evaluación y ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales en su país. La preparación de un informe del país ofrece la oportunidad de hacer participar a una gran variedad de partes interesadas y estimular su interés en reflexionar sobre la situación de los recursos genéticos forestales de su país, sobre lo que se ha logrado y lo que queda por hacer, y definir las necesidades para lograr su conservación y uso sostenible.

Con el fin de asegurar que el informe del país ofrezca una base para la planificación y la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de sus recursos genéticos forestales, y que contribuya a las medidas regionales y mundiales, los países deberán evaluar detenida y exhaustivamente:

- el estado de los recursos genéticos forestales en el país y sus funciones en los sistemas de producción, incluyendo la biodiversidad asociada y los factores que impulsan los cambios;
- la contribución actual de los recursos genéticos forestales al desarrollo forestal sostenible, así como a la agricultura y la alimentación.
- la forma de mejorar la contribución de los recursos genéticos forestales al desarrollo forestal sostenible, así como a la agricultura y la alimentación, identificando oportunidades y obstáculos, así como estrategias para aprovechar las oportunidades y superar los obstáculos;
- las necesidades y prioridades para que la creación de capacidades permita la conservación, el uso sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.

I. INTRODUCCIÓN

1. Los recursos genéticos, incluidos los forestales, son uno de los activos más valiosos de los países. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tiene en cuenta la importancia de los recursos genéticos forestales desde hace muchos decenios. En 1967, la Conferencia de la FAO reconoció que la diversidad genética forestal se pierde cada vez más y pidió que se estableciera un Panel de expertos en Recursos Genéticos Forestales para que ayudara a planificar y a coordinar las actividades de la FAO en la ordenación de estos recursos. Las actividades de la FAO en materia de recursos genéticos forestales forman parte integral del Programa Forestal y contribuyen a otros componentes del programa, tales como los programas forestales nacionales, de ordenación forestal sostenible, mejoramiento de árboles y fomento de las plantaciones, gestión de áreas protegidas y evaluaciones de los recursos forestales mundiales.

2. Desde hace muchos decenios el Panel de Recursos Genéticos orienta el trabajo de la FAO en materia de recursos genéticos forestales y en la presentación de informes al Comité Forestal (COFO) sobre la marcha de las actividades. Esta orientación ha contribuido a la conservación, la ordenación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal, en todos sus niveles, en apoyo al desarrollo forestal local y nacional, incluyendo la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza, la conservación del medio ambiente, el progreso económico y social y el mantenimiento de valores culturales y espirituales.

3. La Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación (la Comisión) es un cuerpo intergubernamental de la FAO, que al 1º de marzo de 2010 tenía 172 países miembros, siendo el único foro internacional que elabora específicamente políticas para los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación. En su Undécima reunión ordinaria, la Comisión reconoció la urgencia de conservar y utilizar en forma sostenible los recursos genéticos forestales para fortalecer la seguridad alimentaria, en la lucha contra la pobreza y en pro de la sostenibilidad ambiental; la Comisión también aprobó la incorporación de los recursos genéticos forestales en su Programa de trabajo plurianual. Asimismo, decidió que se prepare un primer informe impulsado por los países sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*. La Comisión recomendó que el Comité Forestal y las Comisiones Forestales Regionales de la FAO participen plenamente en la preparación de este Informe, y que las actividades se realicen en sinergia con los programas e instrumentos regionales y mundiales pertinentes, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El 34º período de sesiones de la Conferencia de la FAO acogió con beneplácito la decisión de la Comisión de preparar un informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, en el ámbito de su Programa de trabajo plurianual.¹

4. En su 15ª reunión, el Panel de Recursos Genéticos Forestales destacó la importancia de examinar una serie de cuestiones fundamentales durante la evaluación del estado y las tendencias de la ordenación de los recursos genéticos forestales, tales como: el cambio climático, la bioenergía, la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la oferta de productos forestales, y los métodos y tecnologías nuevos y tradicionales de conservación genética y mejoramiento genético forestal. En la medida de lo posible, los efectos de estas cuestiones en los recursos genéticos

¹ C/REP, párrafo 143.

forestales se examinarán durante la preparación del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales*, y varios de ellos se tratarán en estudios temáticos específicos. Se elaboró a su vez una propuesta sobre el contenido del informe.

5. En reconocimiento de la importancia de los recursos genéticos forestales y de su buena gestión, el Comité Forestal, en su 19ª reunión, en marzo de 2009, apoyó la recomendación de la Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación y el Panel de expertos de la FAO sobre Recursos Genéticos Forestales de que se preparara un Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, para 2013, que serviría de referencia para la acción nacional, regional y mundial. El Comité instó a los países miembros a colaborar con la FAO y las organizaciones asociadas en la producción de este informe.

6. A petición de la Comisión, la FAO preparó, para que la Comisión la examinara en su Duodécima reunión ordinaria, una propuesta para el proceso de preparación de el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, que incluye una propuesta sobre la estructura de este primer informe, una lista indicativa de estudios temáticos y un calendario tentativo para la realización del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*.² La Comisión aprobó la propuesta, y estuvo de acuerdo con el calendario sugerido en el Plan estratégico 2010-2017 para la implementación del Programa de trabajo plurianual de la Comisión, que incluye la finalización de directrices para los informes de los países sobre los recursos genéticos forestales, y el proceso para que los países determinen y comuniquen oficialmente a la FAO sus puntos focales nacionales para la preparación de los informes de los países. La Comisión también acordó establecer un Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Forestales (GTTI), y convino sus estatutos.

7. La Comisión, en su Duodécima reunión ordinaria, hizo hincapié en que el proceso de preparación de el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo* deberá basarse principalmente en los informes de los países sobre los recursos genéticos forestales, con apoyo de estudios temáticos e informes de organizaciones internacionales, así como los insumos de las partes interesadas pertinentes. Las *Directrices para la preparación del informe del país sobre el Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, que se presenta en este documento, ofrecen, por lo tanto, información estratégica indispensable para la preparación del Informe, y sientan las bases para establecer las prioridades de los países, regionales y mundiales. La FAO ayudará a los países a preparar sus informes cuando lo soliciten, y en la medida en que lo permitan los recursos, lo que incluye proporcionar datos e información disponibles.

II. OBJETIVOS DE LAS DIRECTRICES

8. La FAO preparó estas directrices con el objetivo de contribuir a la elaboración de los *Informes de los países sobre los recursos genéticos forestales*. Constituyen la documentación de referencia principal para el proceso de presentación de informes de los países. Las directrices se concibieron para sustentar tres importantes funciones relacionadas entre sí:

² *Preparación del primer informe sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo: cuestiones fundamentales*, CGRFA: 12/09/12, véase: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/017/k5867s.pdf>

- Ayudar a los países a llevar a cabo una evaluación estratégica de sus recursos genéticos forestales en el marco de sus programas forestales nacionales. Esta tarea consiste en ir más allá de una descripción de los recursos. La documentación del estado actual de los recursos y las capacidades para su ordenación, aprovechando las enseñanzas de experiencias anteriores y definiendo las necesidades y las prioridades, exige un análisis estratégico. En estas directrices se proporcionan un cuestionario básico y otro ampliado para ayudar a los países a examinar el estado actual, las actividades anteriores y mirar hacia el futuro, para evaluar lo que hace falta, las demandas, las tendencias y las necesidades de creación de capacidad nacional en todos los aspectos de la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales.
- Proporcionar un marco de referencia común para que los países informen mundialmente sobre el estado de sus recursos genéticos forestales, las actividades de conservación, desarrollo y uso sostenible, las necesidades y prioridades. Este marco común es decisivo para facilitar el análisis regional y mundial, así como la síntesis, y ofrecer antecedentes para actualizar la información y asegurar que las inversiones estratégicas en recursos genéticos forestales se dirijan a las prioridades nacionales, regionales y mundiales. Las directrices ofrecen flexibilidad para permitir a los países determinar sus diferencias específicas y destacar sus necesidades prioritarias, a la vez que se asegura una base común a partir de la cual se permita preparar la evaluación mundial de la FAO.
- Identificar lagunas y necesidades en la elaboración de políticas nacionales, regionales y mundiales y, de esta manera, permitir a los responsables de elaborar las políticas, según convenga, su inclusión mediante la adopción de un *Plan de acción mundial para los recursos genéticos forestales*, si la Comisión decide que es necesario.

III. ÁMBITO DE ACCIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDO RECOMENDADO PARA LOS INFORMES DE LOS PAÍSES

Ámbito de acción de los informes de los países

9. Los bosques cumplen funciones de producción económica, y servicios ambientales y sociales que hacen aportaciones locales, regionales y mundiales. Estos múltiples valores se producen en condiciones ecológicas, económicas y sociales muy diversas, y dan servicio a una amplia variedad de categorías de usuarios. Ello se refleja en distintos tipos de sistemas de gestión de los recursos forestales y de árboles, desde la gestión de los bosques naturales y las plantaciones industriales hasta los sistemas agroforestales, que comprenden a un gran número de especies forestales en todo el mundo. El ámbito de acción del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo* abarcará los recursos genéticos forestales de valor económico, ambiental, social y cultural. El informe del país comprenderá los recursos genéticos de las especies forestales utilizadas con estos diversos fines y las diversas necesidades de los grupos de usuarios. Los datos, la información y análisis presentados en los informes de los países permitirán profundizar en las prácticas vigentes de ordenación de los recursos genéticos forestales, las actividades de conservación *in situ* y *ex situ*, los métodos de mejoramiento y selección, la infraestructura, la ejecución y la cooperación y colaboración internacional, así como en los conocimientos actuales de los recursos y las necesidades de capacidad de gestión. En este contexto, con una perspectiva general de los recursos genéticos forestales y teniendo en cuenta las

limitaciones de tiempo y de presupuesto, se invita a los países a definir sus propias prioridades de acción para el corto, mediano y largo plazo, a nivel local, regional y mundial.

10. Se recomienda especialmente que los países examinen el estado actual del conocimiento de la diversidad genética forestal como base para determinar el alcance, el contenido y el enfoque de su informe del país. Los aspectos principales que se deberán contemplar son:

- la diversidad entre y en las especies
- una lista de especies prioritarias; sus funciones y valores, y su importancia
- una lista de las especies amenazadas o en peligro de extinción
- amenazas, oportunidades y desafíos para la conservación, el uso y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

11. Se recomienda también que los países, al evaluar el estado de sus recursos genéticos forestales y sus funciones y valores, traten de describir los aspectos conexos de la biodiversidad forestal, los sistemas de producción y los entornos en los que se utilizan estos recursos, la variedad de productos y servicios que suministran, los patrones de consumo y las prácticas socioculturales asociadas a ellos, las funciones del ecosistema que sustentan y el papel que desempeñan respecto a la ordenación forestal sostenible, la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza.

12. Se hace énfasis en que, en la evaluación del progreso y la recomendación de acciones futuras, el ámbito de acción incluya las medidas que están tomando los sectores público, privado y no gubernamental; y que, en particular, se tengan en cuenta las actividades, necesidades, prioridades y la participación de las comunidades autóctonas y asociaciones locales de silvicultores.

Estructura de los informes de los países

13. La FAO reconoce que existen diferencias significativas entre países en muchos de los asuntos pertinentes a los recursos genéticos forestales, y que estas diferencias deberán reflejarse en los informes de los países. Sin embargo, es indispensable un marco de referencia común para la preparación de estos informes, que permita realizar una síntesis regional y mundial. Por lo tanto, se hace hincapié en que los países se apeguen en la medida de lo posible a la estructura definida para los informes de los países que se presenta en estas directrices. No todos los aspectos de los informes requieren una uniformidad total, pero si se sigue un marco común, la información básica producida mediante un conjunto común de preguntas facilitará la síntesis en los informes de los países.

14. Se recomienda hacer un resumen ejecutivo y una introducción al cuerpo principal del informe que presente una descripción del país y su sector forestal. *El resumen ejecutivo deberá prepararse una vez terminadas las partes principales del informe del país.*

15. La estructura que se recomienda para el cuerpo principal del informe del país es la siguiente:

- Capítulo 1: Estado actual de la diversidad de los recursos genéticos forestales
- Capítulo 2: Estado de la conservación genética *in situ*
- Capítulo 3: Estado de la conservación genética *ex situ*
- Capítulo 4: Estado de la utilización y ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales
- Capítulo 5: Estado de los programas nacionales, la investigación, la educación, la capacitación y la legislación del país
- Capítulo 6: Estado de la colaboración regional e internacional
- Capítulo 7: Acceso a los recursos genéticos forestales y distribución de los beneficios producidos por su uso
- Capítulo 8: Contribución de los recursos genéticos forestales a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible

16. Cada país podrá añadir otros capítulos que considere indispensables para indicar las necesidades y prioridades para mejorar las actividades de conservación, uso y desarrollo de los recursos genéticos forestales para la ordenación sostenible de los **bosques**.

Contenido recomendado para los informes de los países

17. Es fundamental que la preparación del informe del país se haga en forma comprensiva, a fin de que incorpore las experiencias pasadas y actuales y se examinen las tendencias futuras. Entonces, se aconseja tener en cuenta 10 años hacia atrás y 10 hacia adelante, para ofrecer una perspectiva de dónde estaba el país, dónde se encuentra ahora y hacia dónde se dirige.

18. En la medida de lo posible, se estimula a los países a utilizar cualquier informe anterior del país sobre recursos genéticos forestales presentado a la FAO, como punto de referencia para evaluar tendencias y adelantos, y para dar una base para planificar mejor las políticas y la ejecución de las medidas prioritarias en todos los niveles. Los informes previos del país están disponibles en el sitio web de la FAO: <http://www.fao.org/forestry/fgr/50371/es/>. Se alienta a utilizar toda otra información disponible relacionada con los recursos genéticos forestales. Las principales fuentes de información que se han identificado son: (i) el sistema mundial de la FAO sobre los recursos genéticos forestales (REFORGEN), (ii) la *Evaluación de la FAO de los recursos forestales mundiales* (FRA), (iii) los programas forestales nacionales, (iv) la información recopilada con regularidad en el ámbito de los Comités Regionales y las Comisiones Regionales Forestales de la FAO, (v) información de otras fuentes, incluidos los informes de los países del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y (vi) la información de los informes nacionales sobre los recursos zoogenéticos y fitogenéticos. Gran parte de la información producida por la FAO está disponible en el sitio web sobre los recursos genéticos forestales: <http://www.fao.org/forestry/fgr/40146/es/>.

19. La FAO seguirá desarrollando el sistema de información REFORGEN (<http://www.fao.org/Forestry/29423/es/>) para dar a los países instrumentos de comunicación y para la gestión de la información, que facilitarán la preparación de sus informes. Además de ser una fuente de información básica de los recursos genéticos forestales producida por las evaluaciones nacionales previas de la FAO, REFORGEN dará a los países las siguientes facilidades: un conjunto de información pertinente de los países, recopilada de otras bases de datos de la FAO; un sistema de apoyo a las decisiones para ayudar a los países a planificar y orientar el proceso de preparación en su conjunto; y funcionalidad de base de datos para permitir a las redes de las partes interesadas de los países recopilar información.

20. Si bien cada país tiene que decidir el contenido específico y las cuestiones principales que se tratarán en su informe, en general, se recomienda que cada sección y capítulo:

- proporcione un análisis de las tendencias e indique los cambios que se han producido en los últimos 10 años, cuando sea factible;
- proporcione información cualitativa y cuantitativa;
- señale cuestiones y oportunidades nuevas y emergentes;
- indique los principales desafíos y oportunidades para lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales;
- presente indicaciones estratégicas claramente formuladas de las necesidades y prioridades para lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en lo nacional, regional y mundial. Esto deberá incluir tanto medidas inmediatas como necesidades de planificación a largo plazo.
- cuando exista, dar información para ayudar en la elaboración o consolidación de estudios temáticos que se estén realizando como parte de la preparación del informe mundial.

21. **Para ayudar a los países a elaborar el contenido de sus informes, en el Anexo 1 de estas directrices se ofrecen recomendaciones y un conjunto de preguntas para cada sección y capítulo del informe del país.** Cabe insistir en que no es necesario contestar todas las preguntas, más bien, éstas se presentan para estimular el debate y ayudar a los países a hacer un análisis estratégico de sus actividades relacionadas con los recursos genéticos forestales, con miras a crear una vía para cumplir los objetivos de cada país, conforme a los esfuerzos de conservación y uso sostenible de sus recursos genéticos forestales. Como se mencionó anteriormente, en el párrafo 15 de esta sección, además del cuestionario ampliado, se presentará también en estas directrices un conjunto de preguntas básicas para que todos los países cubran un requisito mínimo de información.

22. **Para facilitar la preparación de los informes del país, el Anexo 2 de estas directrices ofrece a los países un formulario para la información específica que podría estar incluida en los capítulos que eventualmente se agreguen dentro del informe del país.** La estructura del formulario sigue las secciones mencionadas en el Anexo 1, párrafo C: "Metodología y orientación detallada por sección: cuestionarios básico y ampliado". La FAO preparó el formulario en colaboración con Bioversity International y se perfeccionó con la colaboración de expertos en consultas regionales en Latinoamérica (Quito) y África (Brazzaville).

23. Se recomienda que el informe del país sea lo más breve posible e incluya todos los temas. El informe del país no debería tener más de 50 páginas de extensión. El cuerpo principal del informe será de 25 a 35 páginas y tendrá un carácter estratégico, con información de apoyo a las conclusiones y las direcciones estratégicas. No se indica la longitud de cada sección ni de los capítulos, ya que el énfasis variará de país a país. Se deberán preparar cuadros y anexos para los datos y la información descriptiva, cuando sea factible haciendo uso del formulario propuesto en el Anexo 2 mencionado en el punto anterior (punto 22).

IV. CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO

Calendario

24. El procedimiento general de preparación del informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo* establece julio de 2011 como fecha límite para la presentación de los informes de los países, a fin de que la Comisión pueda examinar el borrador del primer informe en su Décimocuarta reunión ordinaria (2013).

25. Para poner en marcha las actividades, la FAO invitó a los países a designar un punto focal nacional responsable de la preparación de los informes de los países sobre los recursos genéticos forestales, de preferencia hasta el 31 de mayo 2010. La FAO ayudará a los países a preparar sus informes cuando lo soliciten y sea factible, en colaboración con las instituciones socias y las redes regionales, así como a través de talleres regionales y mundiales para los contactos de los países. Los gobiernos deberán presentar a la FAO los informes finales de los países en julio de 2011, a fin de que se utilicen en la preparación del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*. Si los países no pueden entregar sus informes finales para esta fecha límite, deberán presentar a la FAO informes preliminares de los resultados a fin de contribuir a definir las prioridades mundiales para su incorporación en el primer informe.

Medidas institucionales recomendadas

26. Sobre la base de un enfoque participativo se recomiendan las siguientes medidas en la preparación de los informes de los países:

- Cada país participante designará una oficina para la preparación del informe del país ,como el punto focal de contacto entre el país y la FAO. Los países presentarán a la FAO, lo antes posible, el nombre y dirección del punto focal del país para el proceso de elaboración de su informe.
- Cada país debería establecer un comité nacional para supervisar la preparación de su informe. Se recomienda que el comité nacional esté integrado por representantes de todas las partes interesadas ponderando aspectos prácticos de tamaño de grupos y eficiencia en el trabajo , que se reúna con frecuencia para revisar la marcha de las actividades y consulte a las principales partes interesadas.

- Podría ser útil para el comité nacional establecer grupos de trabajo pequeños para que recopilen datos e información específica para el informe del país, y redacten las secciones que se les asigne del informe del país. Todos los miembros del grupo de trabajo estudiarán estas directrices.
- El comité nacional puede pedir al grupo de trabajo que defina con rapidez el alcance, la estructura y el contenido del informe del país, y que indique la longitud aproximada de cada sección. Los grupos de trabajo prepararán un primer bosquejo. Cuando el comité nacional apruebe el bosquejo, los grupos de trabajo podrán designar personas para reunir información y preparar un primer borrador de cada sección. Este trabajo deberá iniciarse tempranamente al inicio del proceso y dejar tiempo suficiente para la reflexión y el análisis.
- El comité nacional podría establecer grupos de trabajo especiales cuando sea necesario, para tratar cuestiones específicas conforme se presenten y dar asesoramiento experto sobre diversos asuntos.
- Los grupos de trabajo armarán un primer borrador del informe completo del país. El comité nacional lo examinará y dispondrá lo necesario para que también lo examinen las partes interesadas.
- El comité nacional finalizará el informe del país después del examen de las partes interesadas, y lo presentará al gobierno del país para que lo apruebe oficialmente y lo presente a la FAO a más tardar el 1 de julio de 2011. El informe del país será un informe oficial del gobierno. Para que se utilice como insumo para el Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, el informe del país tendrá que estar aprobado por el gobierno y enviarse oficialmente a la FAO en uno de los idiomas oficiales de la organización.

27. De acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros, la FAO dará apoyo técnico para la preparación de los informes de los países sólo por invitación del gobierno del país como actividad prioritaria. Podrá haber algunos recursos financieros para contribuir al proceso de preparación de los informes de los países y ayuda local de expertos. Está previsto realizar reuniones regionales para los puntos focales nacionales, a fin de reunir las perspectivas regionales sobre lagunas y necesidades, como insumo importante para los informes de los países y para el Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*. La FAO también alentará la participación de todas las partes interesadas internacionales en apoyo a los países.

28. Se estimulará la participación de los países en el proceso general de elaboración del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*, y en la utilización del sistema de información REFORGEN. Esto también aumentará la eficacia y la eficiencia del análisis, la síntesis y los procesos de publicación de los informes, así como la actualización futura regional y mundial del primer informe.

- 29.. El contacto de la FAO para la preparación de los informes de los países es:
Sr. Oudara Souvannavong
Oficial Forestal Superior (Diversidad biológica y conservación)
Equipo de Conservación Forestal
Departamento Forestal
FAO
Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma, Italia
Fax: +39 0657055137
Correo electrónico: SOW-FGR@fao.org

ANEXO 1

**PREPARACIÓN DEL INFORME DEL PAÍS:
METODOLOGÍA Y ORIENTACIÓN****A. INTRODUCCIÓN**

En este anexo se explica la metodología general que se deberá aplicar y se ofrece orientación específica para elaborar las secciones y los capítulos propuestos para la estructura del informe del país. Consta de dos partes, B y C.

La Parte B presenta la metodología y la orientación general para preparar el informe del país.

La Parte C presenta una metodología y orientación detalladas por secciones, que incluye un cuestionario ampliado para estimular y facilitar el análisis y ayudar a elaborar la estructura. También se presenta un cuestionario básico para cubrir las necesidades de información básica.

**B. METODOLOGÍA Y ORIENTACIÓN GENERAL PARA PREPARAR EL
INFORME DEL PAÍS**

El informe del país tiene como objetivo ser un instrumento estratégico para orientar la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales. Cada país deberá tener presente que el informe del país, en la medida de lo posible, deberá:

- Ofrecer un análisis de las tendencias y los cambios de los últimos 10 años, para permitir unificar la información para los capítulos correspondientes del Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*.
- Exponer los principales factores que repercuten en los recursos genéticos forestales y su ordenación en el país, y explicar sus efectos, positivos y negativos.
- Determinar cuestiones nuevas y recientes, así como las principales dificultades para cumplir los objetivos de conservación, uso y ordenación de los recursos genéticos forestales, y las oportunidades que hay, teniendo en cuenta el contexto de las disposiciones del CDB, el *Tratado internacional* y, según corresponda, la *Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales*. En los casos en que sea posible se propondrán soluciones para las cuestiones formuladas.
- Dar orientación estratégica y conclusiones para el ámbito nacional y para el regional/mundial, que expresen con claridad las necesidades para garantizar la

conservación, el uso sostenible y la ordenación de los recursos genéticos forestales, y que permitan establecer prioridades nacionales, regionales y mundiales.

Se presentan recomendaciones para el contenido y preguntas, a fin de ayudar a los países a realizar su análisis estratégico y elaborar cada sección de su informe del país. No es necesario tratar de contestar todas las preguntas, se presentan para estimular el debate y el análisis, y asegurar que el informe del país contenga orientaciones estratégicas que se ocupen de las prioridades y las necesidades. Cada país tendrá que decidir cómo tratar mejor cada una de las secciones de su informe del país, teniendo presente la necesidad de que la FAO sintetice todos los insumos para preparar el Informe sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*.

Cuando sea conveniente, se invita a los países a utilizar los informes anteriores presentados a la FAO y cualquier otra información disponible relacionada con los recursos genéticos forestales. Los informes previos de los países están disponibles en el sitio web de la FAO, en: <http://www.fao.org/forestry/fgr/50371/es/>, y la mayor parte de la información producida por la FAO se encuentra en su sitio web sobre recursos genéticos forestales, en: <http://www.fao.org/forestry/fgr/40146/es/>.

Los países que recientemente hayan preparado un informe del país sobre los recursos zoogenéticos y fitogenéticos podrán utilizar una gran parte de la información general de esos informes.

C. METODOLOGÍA Y ORIENTACIÓN DETALLADAS POR SECCIONES: CUESTIONARIOS BÁSICO Y AMPLIADO

SECCIÓN I: RESUMEN EJECUTIVO

Se recomienda que el informe del país presente un resumen ejecutivo de dos o tres páginas, en el que se destaquen los principales resultados del análisis y se presente un panorama general de las cuestiones y desafíos principales, y de la capacidad disponible para afrontarlos. Este resumen indicará las tendencias y los móviles, y presentará un panorama general de las direcciones estratégicas propuestas para la acción futura nacional, regional y mundial.

SECCIÓN II: INTRODUCCIÓN AL PAÍS AL SECTOR FORESTAL

El principal objetivo de esta sección es presentar un panorama general para que el lector que no conoce bien el país pueda entender sus condiciones, y ayudarlo a apreciar el contexto del informe. En la preparación de la introducción los países deberán tener en mente que esta sección sólo tiene que presentar un panorama general, la información detallada se proporcionará en el cuerpo principal del informe y, por lo tanto, se recomienda elaborar la introducción una vez terminado el cuerpo principal del informe del país.

Los países que hayan presentado anteriormente un informe del país sobre los recursos genéticos forestales, o que hayan preparado recientemente un informe del país sobre los recursos zoogenéticos o fitogenéticos podrán utilizar gran parte de la información general de esos informes para preparar su sección introductoria. Dado que una gran parte de la información relacionada con esta sección figura ya en las ediciones de la *Evaluación de los recursos forestales mundiales* de la FAO (FRA, 2005, 2010), los países podrán elaborar con facilidad una síntesis en la que se destaquen los aspectos relacionados específicamente con los recursos genéticos forestales. La página web de los FRA es: <http://www.fao.org/forestry/fra/es/>.

Se aconseja que la introducción incluya:

1. Información básica sobre las dimensiones y ubicación del país: sus principales características fisiográficas y climáticas, la demografía y sus tendencias, los principales datos del sector forestal y la importancia de los productos forestales en el uso local y las exportaciones.
2. Un perfil breve del sector forestal, que indique los principales tipos de bosques y sistemas de ordenación forestal, el tamaño y tipo de las empresas forestales (silvicultura en pequeña escala, de subsistencia, plantaciones etc.), la tenencia de la tierra, el suministro de material forestal reproductivo y la función de las empresas privadas nacionales y extranjeras.
3. Una descripción de las tendencias recientes del sector forestal y las razones principales de los cambios observados (móviles), así como toda estrategia o plan nacional (deforestación, cambio climático, uso de la tierra, etc.).
4. Un mapa del país en el que se señalen los lugares y las regiones mencionados en el informe, si hace falta.
5. Los países también podrían proporcionar una descripción del procedimiento seguido para elaborar el informe del país, y señalar los nombres de los participantes en un anexo.

Las preguntas que figuran a continuación tienen como finalidad ayudar a los países a examinar el contenido de su introducción. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

Descripción del sector forestal:

1. **¿Cuáles son los tipos principales de bosques y los sistemas de ordenación de los recursos forestales arbóreos y arbustivos ?**
2. **¿Cómo están distribuidos los bosques y qué superficie ocupan las plantaciones forestales?**
3. **¿Qué importancia tiene el empleo en el sector forestal y cuál es su importancia económica general?**
4. **¿Qué importancia relativa tienen los bosques, los productos y servicios forestales para el uso interno y las exportaciones?**
5. **¿Cómo está organizado el sector forestal? (Silvicultores, empresas privadas, empresas extranjeras, cooperativas).**
6. **¿Qué función desempeñan los recursos genéticos forestales en la satisfacción de la demanda actual de productos y servicios forestales en su país?**

Describe el cambio de la demanda y las fuerzas que impulsan el sector forestal:

1. **¿Qué cambios en la conservación, ordenación y producción forestal se observaron en los últimos 10 años? ¿Cuáles son sus móviles?**
2. **¿Qué cambios se están produciendo en la oferta y demanda de productos y servicios forestales en el país? ¿Se han producido cambios significativos en los tipos y diversidad de los productos y servicios en los últimos 10 años? En caso afirmativo ¿a qué se deben estos cambios? Razones principales (políticas del gobierno, cambios de la demanda, usos de la tierra, presiones ambientales, crecimiento demográfico, etc.)?**
3. **¿Qué cambios en los sistemas de ordenación forestal y de los recursos forestales serán necesarios para satisfacer las demandas, en los próximos 10 años?**
4. **¿Cuáles son los factores que limitan la productividad forestal ? ¿Cuáles son los medios posibles para superar esas limitaciones (panorama general y breve de las necesidades)?**
5. **¿Qué funciones desempeñarán los recursos genéticos forestales en la satisfacción de la demanda futura de productos y servicios forestales en los próximos 10 años?**

SECCIÓN III: CUERPO PRINCIPAL DEL INFORME DEL PAÍS

Las siguientes secciones ofrecen consejos para el contenido de cada capítulo del cuerpo principal del informe del país. En cada capítulo se indican las preguntas más pertinentes.

Capítulo 1: Estado actual de la diversidad de los recursos genéticos forestales

El principal objetivo de este capítulo es describir el estado actual de la diversidad de los recursos genéticos forestales en el país e indicar las tendencias futuras y las prioridades. Los países tratarán de indicar el nivel de intervención que se requiere, nacional, regional y/o mundial. Deberá contemplarse la siguiente información en la elaboración del informe del país:

- el estado de la diversidad en y entre las especies;
- el valor principal de los recursos genéticos forestales con énfasis en los avances en el establecimiento de prioridades y valoración de las especies;
- los principales factores que influyen en el estado de la diversidad genética forestal, con énfasis en las especies y recursos amenazados y en peligro de extinción;
- el estado de las tecnologías actuales y emergentes;
- las necesidades y prioridades para mejorar el conocimiento del estado de la diversidad genética forestal.

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

Diversidad en y entre las especies forestales :

- 1.1. Enumere los principales ecosistemas y las principales especies forestales de su país.**
- 1.2. Enumere los métodos de caracterización de estas especies (zonificación ecológica, delimitación de las zonas de procedencia, etc.).**
- 1.3. Enumere los antecedentes de estudios de variación intraespecífica.**
- 1.4. Indique los métodos que se están utilizando para analizar y evaluar la variación intraespecífica en su país.**

- 1.5. **Indique las medidas que se están tomando para estudiar y elaborar un inventario de la variación intraespecífica en su país.**
- 1.6. **Indique si se ha establecido alguna iniciativa y sistemas de información sobre los patrones de la variación genética intraespecífica.**
- 1.7. **Si existen, indique los objetivos y las prioridades para mejorar el conocimiento de la variación intraespecífica.**
- 1.8. **Indique sus necesidades de creación de capacidad para mejorar las evaluaciones y el seguimiento de las variaciones interespecífica e intraespecífica.**

Valor principal de los recursos genéticos forestales:

- 1.9. **¿Cuáles son las principales especies forestales que son objeto de una gestión activa en su país con fines productivos?**
- 1.10. Especifique el tipo de producción y su importancia relativa.
- 1.11. Especifique si las especies son autóctonas o introducidas.
- 1.12. **¿Cuáles son las principales especies forestales que son objeto de gestión activa o que están identificadas por sus servicios ambientales en su país?**
- 1.13. **¿Cuáles son las principales especies forestales que están consideradas amenazadas en su país?**
- 1.14. Indique la importancia relativa (económica, social y ambiental) de las diferentes especies forestales y sus productos. ¿Hay diferencias en la importancia de estos productos entre distintas regiones del país?
- 1.15. **Enumere cualquier ejercicio documentado de establecimiento de prioridades respecto a las especies forestales en su país.**
- 1.16. **Indique el estado de la diversidad genética de cada una de las especies principales: ¿está aumentando, disminuyendo, se mantiene igual o se desconoce?**

Factores que influyen en el estado de la diversidad genética forestal en su país:

- 1.17. ¿La importancia relativa de las principales especies forestales arbóreas y arbustivas que se utilizan ha cambiado significativamente en los últimos 10 años? En caso afirmativo, señale las fuerzas que impulsan estos cambios.
- 1.18. **¿En su país se evalúa la pérdida de los recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, señale los mecanismos o indicadores que se utilizan para dar seguimiento a esa pérdida de los recursos.**
 - Enumere los principales ecosistemas y las principales especies forestales arbóreas y arbustivas que se consideran amenazadas.
 - En el caso de estas especies, indique si están amenazadas como especie o su procedencia.
 - **Especifique las principales amenazas (deforestación, cambio del uso de la tierra, sobreexplotación, contaminación genética).**

- Indique si se han establecido en el país sistemas de información sobre las especies amenazadas y las tendencias de las amenazas.
- **Enumere los enfoques/mecanismos científicos y técnicos utilizados para dar seguimiento a la pérdida genética y la vulnerabilidad.**
- **Enumere los enfoques/mecanismos científicos y técnicos utilizados para prevenir y corregir la pérdida genética y la vulnerabilidad.**
- **Enumere las herramientas e instrumentos normativos que se utilizan en el país para afrontar la pérdida genética y la vulnerabilidad, si los hay.**
- **¿Se han realizado en el país análisis de los riesgos de catástrofes para los recursos genéticos forestales?**
- ¿Se han establecido en el país actividades de recuperación o sustitución de recursos genéticos forestales después de catástrofes?
- Indique las limitaciones principales para establecer mecanismos eficaces de respuesta ante catástrofes de los recursos genéticos forestales.
- **¿Cuáles son las necesidades y prioridades del país para mejorar los mecanismos de respuesta ante catástrofes de los recursos genéticos forestales?**
- Indique lo necesario para mejorar los mecanismos de respuesta regionales e internacionales ante catástrofes.
- **¿Cuáles son las prioridades del país para mejorar el seguimiento de la pérdida genética y vulnerabilidad, y mejorar la respuesta ante la pérdida genética y la vulnerabilidad observadas?**

Necesidades y prioridades futuras

- 1.19. **¿Cuáles son sus prioridades para mejorar el conocimiento del estado de la diversidad de los recursos genéticos forestales, incluida la biodiversidad asociada a éstos?**
- 1.20. **¿Cuáles son sus necesidades de creación de capacidad para mejorar las evaluaciones del estado de los recursos genéticos forestales, así como las formas de evaluar mejor la pérdida genética y entender sus causas?**
- 1.21. **¿Cuáles son sus prioridades para conocer mejor las funciones y valores de la diversidad de los recursos genéticos forestales (valores económicos, sociales, culturales, ecológicos)?**
- 1.22. Proporcione cualquier otra orientación estratégica pertinente para mejorar el conocimiento del estado de la diversidad genética forestal y mantenerla (acciones normativas, de investigación y de gestión) de alcance nacional, regional y mundial.
- 1.23. **¿Qué nivel de percepción hay de la importancia de los recursos genéticos forestales?**
- 1.24. ¿Cuáles son las necesidades y las prioridades para mejorar el conocimiento del estado de la diversidad de los recursos genéticos forestales, su conservación y gestión?

- 1.25. ¿Cuáles son las prioridades del país para entender mejor las funciones y los valores de los recursos genéticos forestales (valores económicos, sociales, culturales y ecológicos)?
- 1.26. ¿Cuál es el nivel de intervención necesario (nacional, regional y/o mundial)?**
- 1.27. Indique si hay antecedentes de encuestas e inventarios de los recursos genéticos forestales. Si no los hay, señale las limitaciones para llevarlos a cabo.

Capítulo 2: Estado de la conservación genética *in situ*

El principal objetivo de esta sección es describir el estado actual de la conservación *in situ* de los recursos genéticos forestales y las necesidades y prioridades para mejorarla. Los países tratarán de determinar el nivel necesario de intervención, nacional, regional y/o mundial. La información de los siguientes ítems se tendrá en cuenta en el informe del país:

- Inventarios y estudios de los recursos genéticos forestales
- Conservación de los recursos genéticos forestales en y fuera de las áreas protegidas
- Ordenación forestal sostenible o gestión del ecosistema para la conservación de los recursos genéticos forestales en y fuera de las áreas protegidas
- Actividades de conservación genética *in situ*
- Criterios para determinar las unidades de conservación genética *in situ*
- Uso y transferencia de germoplasma
- Evaluación de las principales necesidades para la conservación *in situ*

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

- 2.1. Enumere las especies seleccionadas incluidas en los programas de conservación *in situ* y sometidas a una ordenación activa**
- 2.2. Enumere las categorías de las zonas de conservación *in situ* establecidas (bosques de producción sometidos a ordenación, zonas de procedencia, zonas estrictamente protegidas).**

- 2.3. ¿Qué medidas se han tomado para mantener las colecciones *in situ*? ¿Qué medidas se han tomado para mejorar los inventarios y los estudios de los recursos genéticos forestales?
- 2.4. ¿Qué medidas se están tomando para promover la conservación *in situ*?
- 2.5. ¿Cuáles son las principales limitaciones para mejorar la conservación *in situ* en el país?**
- 2.6. ¿Cuáles son las prioridades para futuras medidas de conservación *in situ*?**
- 2.7. ¿Cuáles son las necesidades y prioridades de creación de capacidad para las medidas de conservación *in situ*?**
- 2.8. ¿Su país ha establecido un foro nacional/regional para las partes interesadas que participan en la conservación *in situ*, y que están reconocidas por el programa forestal nacional?**
- 2.9. ¿Cuáles son sus prioridades de investigación en apoyo a la gestión de la conservación *in situ*?**
- 2.10. ¿Cuáles son sus prioridades en materia de elaboración de políticas en apoyo a las medidas de conservación *in situ*?

Capítulo 3: El estado de la conservación genética *ex situ*

El objetivo principal de esta sección es describir el estado actual de la conservación *ex situ* de los recursos genéticos forestales y las necesidades y prioridades para mejorarla. Los países determinarán el nivel apropiado de intervención, actividades nacionales, regionales y/o mundiales.

En la elaboración del informe del país deberá considerarse la información de los siguientes ítems:

- el estado de las colecciones (si existen)
- iniciativas de recolección
- tipos de colecciones (especies prioritarias y otras, arboretos, jardines botánicos)
- facilidades de almacenamiento
- documentación y caracterización
- el estado de las tecnologías actuales y emergentes
- intercambios de germoplasma
- políticas de acceso y distribución de beneficios y novedades legislativas
- evaluación de las principales necesidades de conservación *ex situ*

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

- 3.1. Enumere las especies forestales comprendidas en los programas de conservación *ex situ*.
- 3.2. Indique los medios de conservación para cada especie (procedencias almacenadas como semillas, polen y tejidos).
- 3.3. Cuantifique el número total de árboles de cada una de las procedencias almacenadas.
- 3.4. Especifique si los lotes/accesiones de semillas se conservan en conjunto o si se mantienen separadas por árboles individuales.
- 3.5. Especifique la capacidad de la infraestructura para la conservación *ex situ* (laboratorios, bancos de germoplasma, etc.).
- 3.6. Indique el número y tamaño de rodales para la conservación *ex situ* establecidos en el país (especies, procedencias, tamaño).
- 3.7. Indique el número, tamaño y funciones de los arboretos y jardines botánicos establecidos en el país.
- 3.8. Describa el uso y transferencia de germoplasma en el país.
- 3.9. Describa la documentación y la caracterización que se utilizan.
- 3.10. ¿Qué medidas se aplican para mantener las colecciones *ex situ* actuales?
- 3.11. ¿Qué medidas se utilizan para promover la conservación *ex situ*?
- 3.12. ¿Cuáles son las principales limitaciones para mejorar la conservación *ex situ* en su país?
- 3.13. ¿Cuáles son las prioridades para las futuras medidas de conservación *ex situ*?
- 3.14. ¿Cuáles son las necesidades y prioridades de creación de capacidad para las medidas de conservación *ex situ*?

Capítulo 4: El estado del uso y la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales

El principal objetivo de esta sección es describir el uso y la ordenación sostenible de los recursos genéticos forestales. El informe del país deberá indicar las necesidades y prioridades para mejorarlos. Los países señalarán el nivel de intervención apropiado: nacional, regional y/o mundial. Se considerará la información de los siguientes ítems:

- Importancia de la ordenación y el uso sostenible.
- Utilización de los recursos genéticos forestales conservados y las principales limitaciones para su uso.
- Estado de los programas de mejoramiento y selección genética forestal.
- Estado del uso y la ordenación de los materiales reproductivos forestales; disponibilidad de material reproductivo forestal, demanda y oferta.
- Estado de las tecnologías actuales y emergentes.
- Evaluación de las necesidades para mejorar la ordenación y el uso de los recursos genéticos forestales.

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

Los programas de mejoramiento genético y su implementación:

- 4.1. Enumere las especies arbóreas y arbustiva que actualmente son objeto de programas de mejoramiento genético.**
- 4.2. Especifique si se están utilizando especies autóctonas o introducidas.
- 4.3. Especifique el principal objetivo del mejoramiento (madera, madera para pulpa, leña, productos no madereros, otros).**
- 4.4. Especifique el nivel de los programas de mejoramiento (primera, segunda generación).
- 4.5. De cada una de las especies enumeradas en la primera pregunta de esta sección, indique, según corresponda, el número de procedencias probadas en experimentos de campo, los individuos seleccionados fenotípicamente (árboles plus, experimentación con líneas de parentesco de las plántulas, experimentación con clones).**
- 4.6. Indique el tipo, número y tamaño de huertos semilleros .**
- 4.7. Indique el tipo, número y tamaño de huertos semilleros clonales.**
- 4.8. Indique el número y tamaño de los bancos clonales que hay en el país.**
- 4.9. Si los programas de selección en curso contienen cruces controlados, especifique las especies/procedencia y el número aproximado de cruces distintos que han tenido éxito en los experimentos.
- 4.10. Indique el número y la capacidad de almacenamiento de los bancos de genes que hay en el país.**
- 4.11. Indique el grado de uso de materiales de reproducción de bosques mejorados en el país.
- 4.12. Indique las medidas tomadas para promover el uso de material mejorado de reproducción en el país.
- 4.13. ¿Hay programas de selección participativa de árboles forestales en el país?
- 4.14. En caso afirmativo, ¿cuales son los enfoques participativos?
- 4.15. ¿Se han establecido sistemas de información sobre los programas de mejoramiento genético forestal?**
- 4.16. Explique el estado del uso y transferencia de germoplasma.**
- 4.17. Indique el estado del acceso y la distribución de beneficios.**

Sistemas de abastecimiento/despliegue; disponibilidad de materiales de reproducción

- 4.18. Especifique las especies de las cuales se pueden proporcionar, cuando se soliciten, cantidades de semillas, pólen, injertos y otros materiales reproductivos.**
- 4.19. Especifique las especies de las cuales se pueden proporcionar ,a escala comercial, materiales para reproducción (producción y distribución de semillas y materiales para reproducción clonal).
- 4.20. Especifique el tipo de clasificación del material reproductivo mejorado que se usa en el país.**
- 4.21. Indique si se ha registrado alguna variedad producida en el país.
- 4.22. Indique el medio de presentación pública de los materiales genéticos forestales mejorados.**
- 4.23. ¿En su país se ha aplicado algún programa nacional de semillas mejoradas?**

Capítulo 5: El estado de los programas, la investigación, la educación, la capacitación y la legislación en el país
--

El principal objetivo de esta sección es describir el estado de las capacidades nacionales de investigación, educación, capacitación y legislación, así como los mecanismos de coordinación de la información en materia de recursos genéticos forestales. El informe del país indicará las necesidades y las prioridades y señalará el nivel apropiado de intervención nacional, regional y mundial. Se contemplarán los siguientes aspectos:

- programas nacionales para los recursos genéticos forestales
- legislación nacional
- investigación
- educación y capacitación
- difusión
- mecanismos de coordinación
- evaluación de las principales necesidades de creación de capacidad

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en negritas . Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.
--

Programas nacionales

- 5.1. **Enumere las principales instituciones que participan activamente en actividades sobre el terreno y de laboratorio en materia de conservación de los recursos genéticos forestales.**
- 5.2. **Indique si las instituciones participantes son: instituciones gubernamentales, no gubernamentales, institutos de investigación, universidades, industria, etc.**
- 5.3. Señale la principal institución activa en trabajo de campo de mejoramiento genético forestal.
- 5.4. Clasifique las instituciones participantes: instituciones gubernamentales/no gubernamentales, institutos de investigación, universidades, industria, etc.
- 5.5. Indique el número de instituciones que se relacionan directa o indirectamente con la conservación y la gestión de los recursos genéticos forestales en el país.
- 5.6. **¿Se ha establecido en su país algún programa nacional para los recursos genéticos forestales?**
- 5.7. **En caso afirmativo, describa su estructura y funciones principales en su informe del país.**
- 5.8. ¿Cómo participan las partes interesadas del país (sectores público y privado, instituciones de educación e investigación, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, etc.) en la planificación e implementación de los programas nacionales para los recursos genéticos forestales?
- 5.9. **¿Hay en su país un marco jurídico para las estrategias, planes y programas de recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, descríbalos.**
- 5.10. ¿Su programa genético forestal nacional colabora con otros programas nacionales de ámbitos afines (p. ej., programas de agricultura, biodiversidad, desarrollo, medio ambiente)?
- 5.11. **¿Se han modificado las tendencias de apoyo a su programa nacional para los recursos genéticos forestales en los últimos 10 años? ¿Se han vuelto más fuertes, han disminuido o se han mantenido más o menos iguales? ¿Está aumentando la financiación del programa, disminuyendo o se mantiene estable?**
- 5.12. ¿Ha encontrado lagunas en el nivel de apoyo financiero necesario para cumplir los objetivos de su país en materia de recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, indique las necesidades y prioridades en su informe del país.
- 5.13. **Indique los desafíos, las necesidades y las prioridades principales de su país para mantener o fortalecer su programa nacional para los recursos genéticos forestales en los próximos 10 años.**

Redes:

- 5.14. **¿En su país se han creado o fortalecido las redes nacionales para los recursos genéticos forestales en los últimos 10 años?**
- 5.15. **Indique los participantes de las redes y las principales funciones y beneficios producidos por las mismas.**

Educación, investigación y capacitación:

- 5.16. Indique el número y categorías (privadas, públicas, del gobierno, etc.) de las instituciones de investigación que trabajan con los recursos genéticos forestales en su país.**
- 5.17. Enumere los proyectos de investigación relacionados con los recursos genéticos forestales.
- 5.18. Estime el presupuesto asignado a la investigación nacional de los recursos genéticos forestales.**
- 5.19. Indique el número de patentes (si las hay) relacionadas con los recursos genéticos forestales.**
- 5.20. Indique el estado de la educación y la capacitación en materia de recursos genéticos forestales.**
- 5.21. Indique las necesidades y prioridades de su país en materia de educación y capacitación para dar apoyo al uso sostenible, el fomento y la conservación de los recursos genéticos forestales.**
- 5.22. Señale los obstáculos principales para dar la educación y capacitación necesarias y lo que se puede hacer para superarlos.
- 5.23. Indique si su país ha creado una estrategia para satisfacer las necesidades de educación y capacitación para los recursos genéticos forestales.
- 5.24. Indique si su país ha identificado oportunidades de educación y capacitación fuera del país, y en caso afirmativo, señale los obstáculos que hay para participar de esas oportunidades.

Legislación nacional:

- 5.25. ¿En su país se ha legislado o se han establecido reglamentos correspondientes a los recursos genéticos forestales en los últimos 10 años (fitosanitarios, de producción de semillas, mejoramiento forestal, otros)?**
- 5.26. Enumere los tratados, acuerdos o convenios suscritos por su país para la conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales.**
- 5.27. ¿Su país ha encontrado obstáculos para elaborar leyes y reglamentos pertinentes a los recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, indique sus necesidades y prioridades para afrontar esos obstáculos.**

Sistemas de información:

- 5.28. ¿Se han creado en su país sistemas de gestión de la información en apoyo al uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos forestales?**
- 5.29. ¿Sus sistemas de documentación están computarizados con formatos estándar para facilitar el intercambio de datos?
- 5.30. En caso negativo, indique sus prioridades y necesidades.
- 5.31. Señale los principales desafíos, necesidades y prioridades para mejorar sus sistemas de gestión de la información para los recursos genéticos forestales.**

Sensibilización pública:

- 5.32. Describa el nivel de concientización que hay en su país de las funciones y los valores de los recursos genéticos forestales. (no hay conciencia, se tiene una conciencia limitada, hay una conciencia satisfactoria, la conciencia es excelente).
- 5.33. Indique si en su país se han realizado programas de sensibilización sobre los recursos genéticos forestales. En caso afirmativo, descríbalos, así como sus resultados.
- 5.34. Indique si su país ha identificado limitaciones para crear programas de sensibilización pública para los recursos genéticos forestales.
- 5.35. En caso afirmativo, señale sus necesidades y prioridades para afrontar esas limitaciones.

Capítulo 6: Situación de la colaboración regional e internacional

El principal objetivo de esta sección es describir el estado actual de la colaboración regional e internacional para los recursos genéticos forestales en su país, e indicar las necesidades y prioridades futuras. Los países señalarán el nivel de intervención apropiado, regional y/o mundial. Se contemplarán los siguientes ámbitos en la elaboración del informe del país:

- redes regionales y subregionales, redes internacionales específicas y colaboración subregional para mantener las colecciones *ex situ* e *in situ*
- programas internacionales
- acuerdos internacionales
- evaluación de las principales necesidades para promover/mejorar la colaboración internacional.

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

Redes internacionales:

- 6.1. Indique las bases de datos regionales, subregionales, o redes temáticas sobre recursos genéticos forestales en que ha participado su país en los últimos 10 años y los beneficios obtenidos.
- 6.2. Indique las necesidades y prioridades de su país para crear o fortalecer redes internacionales para los recursos genéticos forestales.

Programas internacionales:

- 6.3. Indique los programas internacionales para los recursos genéticos forestales que han sido más positivos para su país y señale los motivos.**
- 6.4. Indique las organizaciones y los principales resultados de esos programas.
- 6.5. ¿Se ha modificado en los últimos 10 años el apoyo financiero internacional para los recursos genéticos forestales de su país?
- 6.6. Señale las necesidades y prioridades de su país para la futura colaboración internacional a fin de:**
- entender el estado de la diversidad
 - mejorar la conservación *in situ*
 - mejorar la conservación *ex situ*
 - mejorar el uso sostenible de los recursos genéticos forestales
 - mejorar la investigación
 - mejorar la educación y la capacitación
 - mejorar la legislación
 - mejorar la gestión de la información y los sistemas de alerta rápida para los recursos genéticos forestales
 - mejorar la conciencia pública
 - otras prioridades para los programas internacionales

Acuerdos internacionales:

- 6.7. Indique si su país ha firmado acuerdos, tratados, o convenios comerciales internacionales en los últimos 10 años pertinentes al uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos forestales.**
- 6.8. En caso afirmativo, describa brevemente las repercusiones de esos acuerdos en materia de conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales en su país.**

Capítulo 7: Acceso a los recursos genéticos forestales y beneficios producidos por su uso
--

El principal objetivo de esta sección es describir las condiciones del acceso a los recursos genéticos forestales, la transferencia y la distribución de los resultados producidos por su uso. Los países señalarán el nivel de intervención apropiada nacional, regional y/o mundial respecto a:

- reglamentos
- acuerdos
- principales partes interesadas.

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

Acceso a los recursos genéticos forestales:

- 7.1. **Indique si su país ha firmado algún acuerdo internacional en los últimos 10 años, pertinente al acceso, transferencia y distribución de los beneficios del uso de los recursos genéticos forestales.**
- 7.2. **En caso afirmativo, enumérelos en su informe del país.**
- 7.3. **Indique si su país ha creado o modificado en los últimos 10 años la legislación y políticas nacionales o si ha tomado otras medidas para dar acceso a los recursos genéticos forestales en el país y para la distribución de los beneficios producidos por su uso.**
- 7.4. En los últimos 10 años, ¿su país ha tomado medidas para mantener o incrementar el acceso a los recursos genéticos forestales situados fuera de su país (p. ej., si ha establecido acuerdos de intercambio de germoplasma)?
- 7.5. En caso afirmativo, describa las medidas tomadas.
- 7.6. Si es posible indique el número de accesiones obtenidas, los países de origen y los objetivos de tener acceso a ese germoplasma.
- 7.7. **¿El acceso a los recursos genéticos forestales en los últimos 10 años se mantiene más o menos igual, está mejorando o es más difícil?**
- 7.8. ¿En los últimos 10 años su país ha encontrado dificultades para mantener o incrementar el acceso a recursos genéticos forestales situados fuera de su país? Indique si el acceso a esos recursos genéticos forestales es adecuado para dar apoyo a los objetivos de desarrollo forestal, y en caso negativo, señale lo que debería hacerse para mejorar esta situación.
- 7.9. ¿En su país se limita el acceso a ciertos tipos de recursos genéticos forestales? En caso afirmativo señale las restricciones y sus motivos.

Distribución de beneficios producidos por el uso de los recursos genéticos forestales:

- 7.10. **¿Cuáles son los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos forestales en su país (sírvase proporcionar información cuantitativa y cualitativa, si la hay)?**
- 7.11. **¿Quiénes participan de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos forestales en su país?**

- 7.12. **¿Se han establecido en su país mecanismos para la distribución de beneficios derivados del uso de los recursos genéticos forestales ? En caso afirmativo, descríbalos.**
- 7.13. ¿En su país se han encontrado obstáculos para lograr o mejorar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos forestales?
- 7.14. En caso afirmativo, describa los obstáculos y formas de superarlos.
- 7.15. **Indique en su informe del país la importancia de mantener o incrementar el acceso a los recursos genéticos forestales y la distribución de beneficios, y proporcione otras indicaciones estratégicas para mantener el acceso y la distribución de beneficios.**

Capítulo 8: Contribución de los recursos genéticos forestales a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible

El informe del país indicará el estado, las necesidades y las prioridades de las contribuciones de los recursos genéticos forestales a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los países indicarán el nivel apropiado de intervención, nacional, regional y/o mundial. En la elaboración del informe del país se contemplará la siguiente información, la contribución de los recursos genéticos forestales a:

- la sostenibilidad agrícola y forestal
- la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza
- el desarrollo sostenible

Las preguntas que figuran a continuación tienen como objetivo ayudar a los países a examinar el contenido de este capítulo. Al examinarlas, sírvanse tratar de garantizar que se proporcionen datos e información de respuesta a las preguntas destacadas en **negritas**. Esto facilitará la comprensión básica de las condiciones de su país y permitirá elaborar la síntesis mundial de los datos y la información recopilados.

- 8.1. **Indique sus prioridades para entender mejor las contribuciones económicas, sociales, ambientales y de otros tipos de los recursos genéticos forestales para los alimentos, la agricultura y el desarrollo forestal.**
- 8.2. **Indique las contribuciones de la gestión de los recursos genéticos forestales a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su país.**

ANEXO 2:

FORMULARIO PROPUESTO PARA INFORMACIÓN ESPECÍFICA

El presente documento contiene tablas propuestas para la información específica que podría estar incluida en los capítulos adicionales del informe del país sobre el *Estado de los recursos genéticos forestales del mundo*.

SECCIÓN I: RESUMEN EJECUTIVO
SECCIÓN II: INTRODUCCIÓN AL PAÍS Y AL SECTOR FORESTAL

La información para las dos primeras preguntas de esta sección será completada por la FAO con la información obtenida de FRA

1. ¿Cuáles son las principales características de los bosques y de los sistemas de manejo de los recursos forestales en el país?

Tabla 1. Características de bosques y áreas.

Principales características de los bosques	Superficie (ha)
Bosques primarios	
Bosques de regeneración natural	
Plantaciones	
Reforestación	
Forestación	
Sistemas agroforestales	

2. ¿Cómo está organizado el sector forestal (Tipo de propiedad)?

Tabla 2. Tipo de propiedad de los bosques y área contenida

Tipo de propiedad forestal	Superficie (ha)
Pública	
Privada	
Otros	

3. ¿Qué cambios en cuanto a conservación de los bosques y su gestión se han observado en los últimos 10 años? ¿Cuáles son sus principales fuerzas motrices?
4. ¿Qué papel juegan los recursos forestales para satisfacer las demandas actuales de los productos forestales en su país?

SECCIÓN III: CUERPO PRINCIPAL DEL INFORME DEL PAÍS

Capítulo 1: El Estado actual de la diversidad genética forestal y estado del conocimiento sobre los recursos genéticos forestales

Por favor escriba en el cuadro 3, las principales especies forestales (usando sus nombres científicos) que estén asociadas con los principales tipos de bosque que han sido definidos en su país. Al referirse a especies principales se espera que sean aquellas que caracterizan a los tipos de bosques, es decir, que tengan una frecuencia relativa y generalizada. El número de especies que figuran para cada tipo de bosque variará en función de la diversidad de especies.

Tabla 3. Principales categorías de tipos forestales y principales especies. Categorías de tipos forestales pueden ser categorías definidas en su país o sacadas de la lista abajo (Zonas ecológicas usadas en FRA 2000)

Principales tipos de bosques (de la lista a continuación)	Área	Principales especies por tipo de bosque	
		árboles	otras plantas forestales

Tipos de Bosques y Zonas Ecológicas usadas en FRA 2000

ZE Nivel 1 - Ámbito		ZE Nivel 2 - Zona ecológica mundial		
Nombre	Criterios (equivalente a los grupos climáticos Köppen-Trewartha)	Nombre (refleja la vegetación predominante en la zona vegetación)	Código	Criterios (equivalente aproximado de los tipos climáticos Köppen-Trewartha, combinados con la fisionomía de la vegetación, y una zona orográfica dentro de cada ámbito)
Tropical	Todos los meses sin escarcha: en áreas marinas de cerca 18°C	Bosque lluvioso tropical	TAr	Húmedo: 0-3 meses seco, b durante el invierno
		Bosque decídúo húmedo tropical	Tawa	Húmedo/seco: 3-5 meses seco, durante el invierno

		Bosque tropical seco	Tawb	Seco/húmedo: 5-8 meses seco, durante el invierno
		Tierra arbustiva tropical	TBSh	Semiárido: evaporación > precipitación
		Desierto tropical	TBWh	Árido: seco todos los meses
		Sistemas de montaña tropical	TM	Aproximadamente > 1 000 m altitud (variaciones Locales)
Subtropical	Ocho meses o más con cerca de 10°C	Bosque húmedo subtropical	SCf	Húmedo: sin estación seca
		Bosque seco subtropical	SCs	Seco estacionalmente: lluvias en invierno, verano seco
		Estepa subtropical	SBSH	Semiárido: evaporación > precipitación
		Desierto subtropical	SBWh	Arido: todos los meses
		Sistemas montañosos subtropicales	SM	Aproximadamente > 800-1000 m de altitud
Templado	Cuatro a ocho meses en cerca de 10°C	Bosque templado oceánico	TeDo	Clima oceánico: mes más frío en cerca de 0°C
		Bosque templado continental	TeDc	Clima continental: mes más cerca de 0°C
		Estepa templada	TeBSk	Semiárido: evaporación > precipitación
		Desierto templado	TeBWk	Árido :todos los meses seco
		Sistema montañoso templado	TM	Aproximadamente > 800 m de altitud
Boreal	Hasta tres meses en cerca de 10°C	Bosque boreal de coníferas	Ba	Fisionomía de la vegetación: bosque denso de coníferas predominante
		Tierra boscosa de tundra boreal	Bb	Fisionomía de la vegetación: tierra boscosa y bosque disperso predominante
		Sistemas montañosos boreales	BM	Aproximadamente > 600 m de altitud
Polar	Todos los meses debajo de 10°C	Polar	P	Igual que el nivel de ámbito

^a Vegetación de la zona: producto de la variación en el medio ambiente decir climática, condiciones en una dirección norte-sur.

^b Un mes seco se define como el mes en el cuál la precipitación total expresada en milímetros es igual a o menos del doble de la temperatura media en grados centígrados.

1.1 Lista de especies forestales y otras plantas leñosas prioritarias (especificar: palmas, arbustos, bambúes) en su país y la razón de la prioridad (por ejemplo, importancia económica, amenazas, etc)

Tabla 4. Especies prioritarias (nombres científicos)

Especies prioritarias	Árbol (A); otra planta leñosa (O)	Especie nativa (N) o exótica (E)	Razón de priorización

Ejemplos de razones de priorización: Importancia económica, social, cultural; Amenazas
Especie invasora (prioridad para su eliminación)

1.2 ¿Cuáles son las principales especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales utilizadas actualmente en su país? (Tabla 5)

Tabla 5. Para las especies forestales utilizadas actualmente en su país, por favor indique si son nativas o exóticas (Por favor tenga en cuenta las categorías listadas bajo la tabla).

Especie (nombre científico)	Nativa (N) o exótica (E)	Usos actuales (código)*	Si hay sistema de manejo de que tipo es	Superficie cubierta por el manejo (ha)

* **Uso actual** (Una especie puede tener más de un uso):

1. Productos de madera sólida
2. Pulpa y papel
3. Energía (combustible)
4. Productos forestales no madereros (alimentos, forraje, medicina, etc)
5. Uso múltiple en sistemas agroforestales
6. Otros (Por favor especificar): _____

1.3 ¿Cuáles son las principales especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales con manejo activo o identificadas por servicios ambientales en su país (Tabla 6)?

Tabla 6. Principales especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales que prestan servicios ambientales o que tienen valores sociales. Para cada especie por favor indicar (X) si son nativas o exóticas (Por favor tenga en cuenta las categorías listadas bajo la tabla).

Especie (nombre científico)	Nativa (N) o exótica (E)	Servicio ambiental o valor social (código)*

* Los servicios y valores son:

1. Conservación de suelos y agua incluyendo manejo de cuencas
2. Protección del suelo
3. Conservación de la Biodiversidad
4. Valores culturales
5. Valores estéticos
6. Valores religiosos
7. Otro (Favor especificar): _____

1.4 Lista de especies forestales, arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales (nombres científicos) que son endémicas en su país.

1.5 Lista de especies (nombres científicas) identificadas en su país como en peligro de extinción (incluya documentación de poblaciones amenazadas). (Tabla 7)

Tabla 7. Lista de las especies consideradas como amenazadas total o parcialmente en su área de distribución natural desde el punto de vista genético y tipo de amenaza.

Especie (nombre científico)	* Superficie (ha) que ocupa la especie en forma natural en su país	Promedio de árboles por hectárea (si es conocido)	** Proporción del área de distribución natural de la especie que está en su país (%)	Distribución: amplia (G), escasa (E), o local (L)	Tipo de amenaza / presión (código)	*** Categoría de amenaza		
						Alta	Media	Baja

Código de amenaza / presión

- | | | | |
|---|--|----|---|
| 1 | Reducción y degradación de la cubierta forestal | 9 | Acidificación de los suelos y el agua |
| 2 | Reducción en la diversidad de los ecosistemas forestales y degradación | 10 | Emisiones de contaminantes |
| 3 | Tala insostenible | 11 | Plagas y enfermedades |
| 4 | Intensificación del manejo | 12 | Incendios forestales |
| 5 | Competencia por el uso de la tierra | 13 | Sequía y desertificación |
| 6 | Urbanización | 14 | Aumento del nivel del mar |
| 7 | Fragmentación del hábitat | 15 | Otros (Por favor especificar aquí): _____ |
| 8 | Introducción de especies exóticas | | |

* Si hay, indique los mapas de distribución de la especie para estimar el área de distribución natural de la especie en su país.

** Tener en cuenta todo el tamaño de la distribución de la especie, ¿qué es la proporción del área en su país? Por ejemplo, una especie endémica está en su país 100%. Una especie que está distribuida naturalmente en áreas en su país y en áreas en su país vecino de las mismas medidas, está 50%.

*** Categorías de amenaza: Alta: en toda el rango de distribución de la especie en el país; Media: amenazada en al menos el 50% del rango en el país; Baja : amenazada en menos de 50% del rango en el país.

1.6 ¿Hay una evaluación periódica de las especies amenazadas en su país?

1.7 Liste las especies (nombres científicas) para las cuales no exista suficiente información para determinar si son amenazadas (especialmente para las especies consideradas como prioritarias)

1.8 ¿Existe en su país un sistema de documentación de material reproductivo forestal?

1.9 ¿Cual es el estado actual del material reproductivo forestal (nativas y exóticas) (fuentes de semilla, zonas de procedencia, propagación vegetativa) y su utilización en su país? (Si se dispone de esta información, proporcionar volúmenes de semillas usados por especie principal). Tabla 8a y/o 8b

Tabla 8a. Volumen anual de semilla, frutos y material vegetativa utilizado y estado actual de material forestal reproductivo para las principales especies forestales en el país. Lista de especies (añadir líneas si es necesario) y revise si cada columna aplica.

Especie		Cantidad total de semillas utilizadas	Cantidad de semillas de fuentes documentados (Procedencia / zonas delimitadas de semilleros)	Cantidad de semillas de fuentes probados (Ensayos de procedencia establecidos y evaluados)	Cantidad de material genéticamente mejorado (%)
Nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)				

Tabla 8b. Cantidad anual de plántulas plantadas (o material vegetativa) utilizado y estado actual de material forestal reproductivo para las principales especies forestales en el país. Lista de especies (añadir líneas si es necesario) y revise si cada columna aplica.

Especie		Cantidad total de plántulas plantadas	Cantidad de plántulas de fuentes documentados (Procedencia / zonas delimitadas de semilleros)	Cantidad de plántulas de fuentes probados (Ensayos de procedencia establecidos y evaluados)	Cantidad de material reproductivo vegetativo usado	Cantidad de plántulas de material genéticamente mejorado (%)
Nombre científico	Nativa (N) o Exótica (E)					

1.10 ¿Cuál es el estado actual de la caracterización genética de las principales especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales en su país? (Tabla 9)

Tabla 9. Lista de las especies forestales que se han caracterizado (llenar cada columna si aplica).

		Caracterización morfológica	Caracteres de adaptación y producción evaluados	Caracterización molecular
Nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)			

1.11 ¿Su país recopila alguna información sobre recursos genéticos forestales en encuestas nacionales sobre bosques? En caso afirmativo, sírvase especificar qué tipo de información se recopila.

1.12 ¿Ha desarrollado su país estrategias/programas de conservación genética (incluyendo *in situ* y *ex situ*) de especies forestales arbóreas, arbustivas? En caso afirmativo, sírvase especificar las especies.

Capítulo 2: El estado de conservación genética in situ

Pueden haber diferentes objetivos en la conservación in situ. Aquí se refiere a la conservación genética, pero las áreas protegidas que proporcionan protección a los recursos genéticos no están excluidas.

2.1 ¿En su país se ha llevado a cabo un análisis de la conservación genética en áreas protegidas (parques nacionales, reservas ecológicas, etc.) de las de especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales? Explique cómo (por ejemplo, tamaños de poblaciones viables, conectividad de las poblaciones, designación de diferentes zonas genecológicas del país)

2.2 ¿Qué proporción de especies nativas se conservan genéticamente *in situ*? ¿Qué proporción de especies amenazadas están incluidas en los programas de conservación genética *in situ* en su país?

2.3 ¿Existe un programa para la conservación genética *in situ* de recursos genéticos forestales en su país? Si es así, por favor, llene la tabla 10.

Tabla 10. Especies (nombres científicos) forestales de interés incluidas dentro de los programas de conservación *in situ* / unidades.

Especie (nombre científico)	Finalidad para la que se establece la unidad de conservación	Cantidad de poblaciones conservadas	Área Total

2.4 ¿Cuáles son las principales limitaciones para el desarrollo y/o la mejora de los programas de conservación *in situ* de recursos genéticos en el país? (Por ejemplo, la falta de interés público, competencia por el uso de la tierra disponible, la falta de recursos del gobierno, las personas que viven en áreas de conservación, la explotación insostenible de los recursos)

2.5 ¿Cuáles son las prioridades para futuras acciones de conservación genética *in situ* en su país (investigación, fomento de la infraestructura, etc.)?

2.6 Por favor, incluya otra información pertinente sobre la conservación genética *in situ* en su país.

2.7 Por favor, liste las especies forestales arbóreas que se conservan de forma *circa situ* en su país. *Circa situ* significa conservación en el campo de arboles útiles para uso agroforestal.

Capítulo 3: El Estado de Conservación *ex situ* de los Recursos Genéticos

3.1 Liste el número de especies forestales prioritarias incluidas en los programas o unidades *ex situ* en su país. Por favor, especifique la información en tabla 11.

Tabla 11 Conservación *ex situ*

Especie		Colecciones en <i>vivo</i>				Banco de Germoplasma			
nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)	Colecciones, ensayos de procedencias, progenies, arboreto o rodales de conservación		Bancos clonales, huertos semilleros		<i>In vitro</i> o crio conservación		Bancos de semillas	
		No. de Rodal	No. accesiones	No. bancos	No. clones.	No. bancos	No. Acc.	No. bancos	No. Acc.

3.2 ¿Cuáles son las principales limitaciones para mejorar la conservación *ex situ* en su país? (Ejemplos: falta de recursos o infraestructura ,campos experimentales no protegidos contra la deforestación, la invasión o vandalismo, no considerados importante, demasiadas especies con semillas recalcitrantes)

3.3 ¿Cuáles son las prioridades para futuras acciones de conservación *ex situ* (investigación, creación de capacidad) en su país?

3.4 Por favor, incluya otra información pertinente sobre la conservación *ex situ* en su país.

Capítulo 4: Estado de Uso y Manejo Sostenible de los Recursos Genéticos Forestales

4.1 ¿Cuál es el volumen anual de transferencia internacional de semillas y de material reproductivo vegetativo? (Tabla 12)

Tabla 12. Flujo anual de material reproductivo a nivel internacional

Especie		Cantidad de Semillas Kg		Material Vegetativo Número de Propágulos		Cantidad de plántulas Número		Pro- posito
Nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	

4.2 Lista de las especies que son actualmente objeto de programas de mejoramiento genético: indique si los programas son públicos o privados. (Tabla 13)

4.3 Especificar el objetivo principal del mejoramiento forestal(madera, madera para pulpa, madera para energía, productos no madereros, otros) tabla 13.

Tabla 13. Especies arbóreas en programas de mejoramiento. Por favor señale todos los objetivos que apliquen.

Especie		Objetivo del programa de mejoramiento					
Nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)	Maderas	Madera para Pulpa	Madera para Energía	MP *	PFNM **	Otro

* MP: Mejoramiento para programas multipropósito

** PFNM: productos forestales no madereros

4.4 Proporcione información para cada una de las especies enumeradas en la pregunta 4.2 (número de árboles, ensayos de procedencias, etc) tabla 14.

Tabla 14. Ensayos de mejoramiento forestal.

Especie		Arboles*	Ensayos de procedencias (número de...)		Ensayos de progenies (número de...)		Ensayos clonales (número de...)			
nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)	No.	Ensayos	Procedencias	Ensayos	Familias	Pruebas	Clones probados	Clones seleccionados	Clones usados

* Liste el número de árboles plus si el programa está empezando y solamente si han sido establecidas las primeras generaciones de huertos semilleros

Tabla 15. Huertos semilleros.

Especie (nombre científico)	Huertos semilleros *		
	Número	Generación **	Área

* Huertos semilleros son plantaciones específicamente establecidas y administradas para la producción de semilla.

** Generación se refiere al 1º, 2º, 3º etc. ciclo de mejora

4.5 Los programas de mejoramiento tienen un sistema de información establecido? En caso afirmativo, ¿qué tipo de información se recopila y almacena?

4.6 Liste las especies de programas de mejora en su país de las cuáles existen cantidades de semilla mejorada, polen, estacas y / o otros materiales de reproducción disponibles libremente. (Tabla 16)

Tabla 16. Tipo de material de reproducción disponible

Especie (nombre científico)	Tipo de material	Disponible para solicitudes nacionales		Disponible para solicitudes internacionales	
		comercial	investigación	comercial	investigación

Capítulo 5: El Estado de los programas nacionales, investigación, educación, capacitación y legislación

Programas nacionales

5.1 ¿Tiene su país un programa forestal nacional? En caso afirmativo, ¿el programa forestal nacional incluye a los recursos genéticos forestales? ¿Cómo se mencionan los RGF en el programa (en términos generales y acciones específicas)?

5.2 Liste e identifique el tipo de instituciones (gobierno, universidad, privada, etc.) que participan activamente en la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales. Sírvase proporcionar información de contacto. (Tabla 17)

Tabla 17. Instituciones que participan en la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales

Nombre de la institución	Tipo de institución	Actividades o programas	Información de contacto

5.3 ¿Su país ha establecido un mecanismo de coordinación nacional que incluya las diferentes instituciones, y el programa nacional de recursos genéticos forestales? (por ejemplo, comité nacional de recursos genéticos, comisión de semillas forestales)

5.4 En caso afirmativo, describa su estructura y sus funciones principales.

5.5 ¿Las tendencias de apoyo a los recursos genéticos forestales han cambiado en los últimos 10 años (se han fortalecido, se redujeron, se mantuvieron iguales)? ¿La financiación del programa ha aumentando, disminuido o ha permanecido estable? Si es posible, incluir indicadores (como número de funcionarios, presupuesto)

Investigación, Educación y Capacitación

5.6 ¿Cual es el presupuesto estimado asignado a la investigación de los recursos genéticos forestales en su país?

5.7 ¿En qué cursos a nivel de universidades están los recursos genéticos forestales tratados de manera explícita en su país? ¿A nivel de pregrado? ¿Maestría? ¿Doctorado?

5.8 ¿Cuáles son las necesidades de su país y las prioridades para la investigación, la educación y capacitación dirigida al apoyo de la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales?

Legislación Nacional

5.9 ¿Cuáles legislaciones o reglamentos son pertinentes para los recursos genéticos forestales en su país? (fitosanitarias, producción de semillas, derechos de comunidades, legislación de patentes, otros)

5.10 ¿Ha establecido su país un marco legal para las estrategias, planes y programas de recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, describa el marco.

5.11 ¿Cuáles son las necesidades identificadas en su país para el desarrollo o el fortalecimiento de la legislación de los recursos genéticos forestales? (Tabla 18)

Tabla 18. Necesidades para el desarrollo de legislaciones en recursos genéticos forestales.

Necesidades	Nivel de prioridad			
	No aplicable	Bajo	Moderado	Alto
Mejorar la legislación actual en recursos genéticos forestales				
Mejorar los requisitos de presentación de informes				
Considerar la posibilidad de sanciones por incumplimientos				
Crear regulaciones específicas para los recursos genéticos forestales				
Mejorar la eficacia de los reglamentos en recursos genéticos forestales				
Aumentar la cooperación entre autoridades nacionales frente a los recursos genéticos forestales				
Crear un Comité Nacional Permanente de Conservación y Gestión de los Recursos Genéticos Forestales				
Otros (Especifique)				

Conciencia pública

5.12 ¿Qué iniciativas son necesarias para lograr que aumente la visibilidad de la conservación de recursos genéticos forestales?

5.13 ¿Ha elaborado su país algún programa de sensibilización específica para los recursos genéticos forestales? Si es así, descríballo e incluya los productos obtenidos.

5.14 ¿Cuáles son las necesidades de su país y las prioridades para la sensibilización sobre los temas en recursos genéticos forestales? (Tabla 19)

Tabla 19. Necesidades de sensibilización.

Necesidades	Nivel de prioridad			
	No aplicable	Bajo	Moderado	Alto
Preparar información dirigida a recursos genéticos forestales				
Preparar estrategias de comunicación dirigidas a recursos genéticos forestales				
Mejorar el acceso a la información en recursos genéticos forestales				
Mejorar la formación y la educación en recursos genéticos forestales				
Mejorar la comprensión de los beneficios y valores de los recursos genéticos forestales				
Otro (Especifique)				

Capítulo 6: El Estado de acuerdos y colaboraciones regionales e internacionales

Acuerdos internacionales

La información será recopilada a partir de fuentes oficiales sobre acuerdos internacionales, tratados, convenios o acuerdos comerciales sobre el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de recursos genéticos forestales que su país ha firmado.

6.1 Describa brevemente el impacto de los convenios, tratados o acuerdos que su país ha firmado con respecto a la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales (por ejemplo, CDB, CITES).

Colaboración internacional

6.2 Describa la colaboración internacional actual de su país.

6.3 ¿En cuales bases de datos sobre recursos genéticos (a nivel sub-regional o regional) o redes temáticas en RGF esta participando su país? (Tabla 20)

Tabla 20. Resumen de las principales actividades llevadas a cabo a través de las redes y sus productos

Nombre de la red	Actividades *	Género / especies involucradas (nombres científicos)

*** Ejemplos de actividades:**

- 1 Intercambios de información
- 2 Desarrollo de directrices técnicas
- 3 Desarrollo de bases de datos compartidas
- 4 Establecimiento de estrategias de conservación genética
- 5 Intercambio de germoplasma
- 6 Elaboración, presentación y ejecución de proyectos conjuntos de investigación.
- 7 Otros. (Por favor especifique aquí): _____

6.4 ¿Cuáles son las necesidades de su país y las prioridades para la colaboración internacional en el futuro? (Tabla 21)

Tabla 21. Necesidades de colaboración internacional.

Necesidades	Nivel de prioridad			
	No aplicable	Bajo	Moderado	Alto
Entender el estado de la diversidad				
Fortalecer el manejo y la conservación <i>in situ</i>				
Fortalecer el manejo y la conservación <i>ex situ</i>				
Fortalecer el uso de los recursos genéticos forestales				
Fortalecer la investigación				
Fortalecer la educación y la capacitación				
Fortalecer la legislación				
Fortalecer el manejo de la información y los sistemas de alerta temprana para los recursos genéticos forestales.				
Fortalecer la conciencia pública				
Otras prioridades para programas internacionales				

Capítulo 7: Acceso a los Recursos Genéticos Forestales y distribución de los beneficios derivados de su uso

Acceso a los recursos genéticos forestales:

7.1 ¿Existe alguna normativa con respecto al acceso y distribución de beneficios?

7.2 ¿La legislación actual posee algún tipo de limitación para transferir los recursos genéticos dentro o fuera de su país?

7.3 En caso afirmativo ¿cómo mejorar el acceso?

Distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos forestales:

7.4 ¿Ha establecido su país mecanismos para el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual relacionados con los recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, sírvase especificar.

7.5 ¿Ha establecido su país mecanismos de distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos forestales? En caso afirmativo, sírvase especificar.

Capítulo 8: Contribución de los recursos genéticos forestales a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza

¿Cuales son las especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales que son importantes en su país para la seguridad alimentaria o para la reducción de la pobreza (Tabla 22)?

Tabla 22. Especies forestales arbóreas, arbustivas y otras plantas forestales importantes para la seguridad alimentaria o para la reducción de la pobreza

Especie		Uso para la seguridad alimentaria	Uso para la reducción de la pobreza
Nombre científico	Nativa (N) o exótica (E)		

Fuentes de información

Por favor liste las fuentes de información utilizadas para preparar este informe.